

# LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V REDACCIÓN Y ADMINISTRACION UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.

Martes 11 de Octubre de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION En Tarragona 1'50 pesetas al mes. Fuera, 5' id. trimestre. Número suelto 1'0 céntimos. Anuncios y remitidos a precios convencionales. Pag. adelantado.

N.º 337

## Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes reales, matices, punto visicó, e c., ejecutados con la máquina Doméstica BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Montecols, 40

Tortosa: Calle del Angel, 14

(LEY DE ALCOHÓLES)

**Aceites y esencias espirituosas para la elaboración de aguardientes anisados y licores de todas clases.**

**SIXTO VILLALBA.-TARRAGONA**

### Nuestro diputado en el Congreso

Sesión del jueves 6 Octubre de 1904 (Del Diario de sesiones)

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Nougues tiene la palabra.

El Sr. NOUGUES: Para dirigir un ruego al señor Ministro de Instrucción pública, en el que confío ser atendido, y es el siguiente:

El pueblo de Ascó, provincia de Tarragona, lleva en rigor veintitantos años sin maestra; existía una maestra ciega, pero desde hace un año, ni ciega sigue. Ahora, hace cosa de medio año, se han quedado también allí sin maestro, de manera que un pueblo de mas de 1.000 habitantes no tiene ninguna clase de medios de instrucción.

Eso es tanto más grave, cuanto que en los presupuestos últimos se ha aumentado el número de escuelas en vista del aumento de población, creando escuelas de adultos.

De modo que un pueblo que tiene en sus presupuestos una gran cantidad consignada en pago de atenciones de primera enseñanza, se encuentran cerradas y sin instrucción de ninguna clase.

Y creo que bastará la denuncia que hago al Sr. Ministro de Instrucción pública, que dado su amor a la enseñanza, procure poner remedio, haré después otro ruego al Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas.

El Sr. Ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (Domínguez Pascual): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (Domínguez Pascual): Comprenderán el Sr. Nougues y el Congreso que no teniendo ningún antecedente de lo que ocurre en Ascó, por no haberme advertido el Sr. Nougues de ello, no puedo darle ninguna contestación referente al caso concreto que ha citado. Si puedo decirle que me enteraré con urgencia de las causas por las que no se encuentran provistas las escuelas de Ascó, y procuraré que á la brevedad posible,

dentro de las disposiciones vigentes, se provean esas escuelas en propiedad, ó por lo menos interinamente, para que no es é desatendida la enseñanza.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Nougues tiene la palabra.

El Sr. NOUGUES: Para dirigir un ruego, ó, mejor dicho, una pregunta al Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas. No he tenido tiempo de anunciarle esta pregunta, pero es tal la gravedad que á mi entender entraña y tal mi deseo de conocer el expediente en todos sus detalles, que por su naturaleza bien podría suceder que el Sr. Ministro, sin previo aviso, estuviera enterado del asunto.

La Junta de obras del puerto de Tarragona propuso, siguiendo corrientes que parece que están muy en armonía con las prácticas de este Gobierno, la creación de una Caja de retiros para obreros, advirtiéndome que esa Junta no partía de supuestos en la cantidad de dinero que se necesitaba, sino que partía de la base de una existencia en caja de cerca de dos millones de pesetas que tiene; y viéndose obligada á despedir gran número de obreros en época no muy remota porque no había obras, creyó que la mejor manera de recompensar á los obreros que despedía, y que llevaban allí treinta ó cuarenta años era la de asegurarles una pensión de seis ú ocho reales diarios.

He leído con extrañeza en la prensa de Tarragona de hoy que el Ministro de Agricultura ha desestimado ó rechazado esa propuesta de la Junta de obras del puerto de Tarragona, y yo desearía conocer en qué se ha fundado el Ministro para desechar algo que yo entiendo que va penetrando afortunadamente poco á poco en las prácticas, no solamente españolas, sino del mundo civilizado en el trabajo.

Después de oír la contestación de S. S. me permitiré hacerle otro ruego.

El Sr. Ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS (Allendesalazar): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS

PUBLICAS (Allendesalazar): El señor Nougues me parece que ha dado contestación á su propia pregunta, porque ha terminado las frases que se ha servido pronunciar asegurándose en los sentimientos de la sociedad y que pronto creé S. S. que ha de ser un hecho, á saber: que parte de los fondos destinados á obras públicas se consagren al amparo de la vejez y al alivio de los que han padecido precisamente en estas mismas obras públicas. Pues si se trata de algo nuevo, no debe S. S. extrañar que se pueda resolver en un expediente administrativo, y menos tratándose de una cosa tan compleja, tan grande y tan importante.

Hasta ahora las Juntas de obras que alimentan sus presupuestos con los arbitrios que ha consignado á su favor la Administración, el Estado, más las subvenciones directas que votan las Cortes, no se las ha consentido, por regla general, destinar aquellos fondos más que á la eficacia de las obras de los puertos y á mejorar aquellos que están en malas condiciones.

Que lleguen esas tendencias á tener vida y realidad en algún tiempo, yo no lo dudo; pero mientras eso llega á realizarse, Sr. Nougues, permítame S. S. que yo defienda una resolución de la Administración que está en armonía con todas las disposiciones vigentes; y cuando llegue esa ocasión se permitirá que, no sólo en el puerto de Tarragona, porque en mi opinión no deben hacerse excepciones, sino en todos los puertos, y en todas las obras públicas puedan destinarse á ese fin las cantidades que acuerden las Cortes; ahora no, porque aunque se trata de un objeto muy laudable, no es posible destinarlas sino á aquellos para los cuales las Cortes han dado un voto legislativo.

Por lo tanto, me parece justificado sin necesidad de mayores desenvolvimientos, y desde luego creo que así ha de juzgarlo el Congreso, que se haya denegado esa petición, lo cual no impide para que mañana, con un estudio más detenido y con disposiciones legislativas en que fundarlo, se llegue á esos extremos. En último caso, yo no sería el Ministro que repugnase firmar algo en ese sentido.

El Sr. NOUGUES: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. NOUGUES: Esperaba la contestación que acaba de darme el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas; pero ¿qué me diría S. S. si yo le dijera que esa misma Junta de obras del puerto, que con tan buen acuerdo ha tenido en esa iniciativa que yo aplaudo, que ha realizado esa tentativa de protección á los obreros, ha hecho al mismo tiempo un gasto de cerca de 30.000 pesetas para regocijos con motivo del viaje del Rey, destinando 4 ó 5.000 pesetas á un banquete de 30 ó 40 duros, el cubierto y 6 ó 7.000 á un arco de follaje? ¿Son esas cosas obras del puerto, Sr. Ministro? Pues sí no se han concedido ni aprobado las cantidades consignadas en un presupuesto para atender con ellas al socorro de obreros sexagenarios, entiendo yo que mucho menos debe aprobarse que no debe concederse á la Junta que el dinero destinado al fomento de las obras que tiene á su cargo lo gaste en hacer castillos en el aire y en banquetes que nada tienen que ver con el destino que debe dar á esas sumas.

Y nada más, respecto á este asunto. Ruego también al Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas que se sirva remitir al Congreso todos los antecedentes que obren en el Ministerio de su cargo respecto á denuncias hechas por la División de ferrocarriles, á que corresponda el Central de Aragón desde su construcción hasta el día de la fecha. Si mis informes no son equivocados, el ingeniero de la División, cumpliendo con su deber, en diferentes épocas ha hecho diversas denuncias; deseo que esas denuncias vengán á la Cámara, y también el diario del ingeniero, que yo supongo lo llevaría, haciendo constar en él los días que hubiera estado en cada sitio el ingeniero nombrado por S. S. para que fuera á investigar las causas de la catástrofe de Entrambasaguas.

Ruego, pues, á S. S. que traga el expediente que con este motivo se ha incoado y que debe estar ya terminado por una resolución que ha visto publicada en la Gaceta de anteayer; por la que el Ministerio hace suyo el dictamen de ingeniero inspector, del cual resulta que la Compañía del ferrocarril Central de

Aragón no tiene ninguna responsabilidad en lo sucedido; que allí hubo una porción de muertos, que los habrán enterrado, y que en eso no alcanza ninguna culpa á persona que la opinión pública señala como responsables; en una palabra, lo mismo que sucedió al desastre de Fuente Montalvo.

Deseo conocer esos datos para explicar una interpelación respecto de este asunto, y espero que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas hará que vengan los antecedentes que me son necesarios.

El Sr. Ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS (Allendesalazar). Con mucho gusto enviaré al Congreso para su examen los antecedentes pedidos por el Sr. Nogués, pero su resumen lo ha visto S. S. anteaer en la Gaceta. Alí está especificado todo cuanto más pueden importar en realidad á la Cámara y á los representantes del país y todo lo que se refiere á la obligación impuesta á las Compañías en cuanto á las obras de fábrica, porque esa resolución ministerial viene precedida de un concienzudo y detenido estudio.

### Caja general de Ultramar

I  
Diga usted señor Linares,  
Usted que todo lo sabe,  
Lo del pez y lo del ave,  
De la tierra y de la mar,  
Diga usted á las Naciones  
Donde están los tres millones,  
De la caja de Ultramar.

¿Les parecen á ustedes estos versitos malos? A mi no me gustan, pero advierto que no son míos, son de La Obrera, una obra de España, cuyo vate ha sido despreciado por las autoridades militares que pueden entender en esta asunto, dejando sin contestación tan interesante pregunta, según antigua costumbre en España.

Yo creo que á mí no se me desprecia rá como al poeta dejando sin contestación mis preguntas; á mí me contestarán (vaya si me contestarán!) y si no lo hacen, va á saber el país donde están esos tres millones, quien los disfruta en la actualidad y cómo la renta de esta breva se distribuye mensualmente.

En la vecindad del Ministerio de la Guerra pueden hacerse interesantes averiguaciones y satisfacer mi justa curiosidad, porque tengan entendido que si el Jefe del ejército en la actualidad es Teniente general y Ministro de la Guerra, está en ese elevado puesto para hacer justicia, no para apadrinar y ocultar chanchulleros, en su nombre; porque entonces la Nación, justamente alarmada dudaría de la integridad de tan elevada personalidad, que á mí me consta no la empaña la menor sombra.

Pues bien, señor ministro de la Guerra, ya que me considero parte interesada en este asunto, me he propuesto á todo trance averiguar el paradero de esos tres millones y tal vez de alguno más.

Aún cuando los antecedentes y justificantes que para el descubrimiento de esta tan escandalosa irregularidad poseo les creo suficientes, sin embargo, abrigando algo de duda sobre si serán ó no bastantes para con ellos llevar á los Tribunales de justicia á los que tan impune y descaradamente se burlan de V. E. y del país, me permito rogar á su indiscutible autoridad las siguientes preguntas por si se digna ordenar que por su mandato se envíe un volantito á la calle del Cid y se me facilite la contestación.

1.º ¿Alguna vez se ha pasado revista de inspección á la Caja general de Ultramar, para conocer el número de abonados pagados en dicho Centro?

2.º ¿Se ha pedido por medio de la prensa accediendo á tan justa petición? ¿se ha ordenado que el Centro citado remita relación de los abonados pendientes de cobro, para hacer una confronta entre éstos y los ya pagados?

3.º Se conoce la razón por la cual la testamentaria del difunto general Amarelles, recibiese una crecida cantidad para responder á determinados cargos? ¿Qué cargos son estos? (ya que no es posible creer se refieren á sueldos ó anticipos tomados por dicho general.)

Desearía así mismo saber si los referidos cargos podrían comprometer no sólo la memoria de éste, sino también á algunos que fueron subordinados suyos y entre ellos al propietario que fué de cierto teatro de verano que desapareció por incendio.

Si V. E. Señor ministro de la Guerra, accede á las pretensiones de este modesto periodista, habrá prestado importantísimo servicio á la Patria, dando la nota de mayor justicia y moralidad que puedan haber dado los ministros de ese ramo en toda la mitad del pasado siglo.

Francisco Lopez del Rincon,  
y Ovel Juramado  
(Teniente coronel reur.do)

### Los Joves Federales

de la Comarca de Tarragona  
(Acabament)

Per axó nosaltres al considerar com a primera pedra de nostre edifici polítich, l'Autonomia, no prediquem la de certs republicans que la fan dependre de la voluntat de l'Estat y no la concibeixen ni entenen sino com una concessió d'aquell. No os penseu tampoch que, com alguns catalanistas, la fonamentem en l'historia y en la tradició de Catalunya. Per nosaltres l'Autonomia es una peritongació de la llibertat individual, un dret innat y propi de tota entitat individual ó colectiva, a regirre lliurement, y aquí el dret es tant just, tant de rahó, com el dret á la vida que té l'home al naix-r.

Y l's municipis lliures y autonoms, volem que pel lliure pacte formin la regió; y la regió lliure y sobirana formi ab las demás regions la Federació espanyola. Vejeu, donchs, com, si com á catalans treballem immediatament per l'Autonomia de Catalunya, ens recordem de las demás regions que com nosaltres sofreixen el jou de l'Estat unitari y monárquich. Y, homes dignes, demócratas, deleguem pel sufragi nostra sobirania á qui degui administrar y fer cumplir las lleys: ajuntament ó concei en el Municipi, república en la regió y l'Estat Central. Som, donchs, a la vegada que autonomistas entusiastas, convensuts demócratas y republicans.

No 'ns fan por els radicalismes, ans al contrari els professem quant son de bona lley. Per axó, un cop admesa la llibertat la portem á sas últimas consecuencias, y considerem que la llibertat política, l'exercici dels drets de ciutadà, es poca cosa quant economica, ment s'ha d'estar somés á un amo. Per conseguint seguint la gloriosa tradició del partit federal estarem sempre al costat del obrer, recabarem per ell no solsament las reformas que ja estableix nostre programa, sino tolas aquellas altras que l' transcurs del temps y l'progrés de las societats vagin fent practicables. L'igualtat absoluta deu ser nostre ideal, vers el qui, corrent ó caminant, com poguem, volem dirigirnos.

Aquestas, en conjunt, son las doctrinas apresas de nostre Mestre, el gran Pi y Margall, que volem propagar per nostra comarca. Ab ell per guía, ab lo programa per ell escrit per bandera, volem encendre l's cors de nostres concitadans en odi als vells organismes que 'ns han portat com est-m y en amor á las novas ideas que deurán redimirlos.

El sentiment de llibertat, el d'Autonomia y l de República, viuen latents en nostre

poble. Falta que nosaltres sapiguem tocarlos aquestos sentiments y despertarls perque la Revolució benefactora s' produhexi.

Per acordar, donchs, correlligionaris, el millor medi de portar á la practica l'esmentada propaganda, ha cregut aquesta «Jovenut Federal», convenient la celebració en aquesta ciutat d'una Asamblea de Jovenuts y Agrupacions de joves federals. En ella, en ampla y democratica discussió, se exposaran projectes pera federalisar al poble, al ensemps que s'enrebostiran las relaciones entre nosaltres y avivarem en nostres cors l'amor á las ideas federalistas.

A dita Assamblea, os convidem á tots, joves federals de nostra provincia. No dubtem que ademés dels que ja han promés l'assistencia, acudirán á nostra generosa crida, tots els que de veras estimin la llibertat y la justicia y la vulguin realisar per las solucions del Programa federal de 22 de Juny de 1894.

Saint y República federal.  
Tarragona 7 d'Octubre de 1904.—Per la Jovenut Federal, El Secretari, A. Ribas Lla-gostera.—El President, Serafi Cabré.

### BASES

pera la celebració de l'Assamblea de joves federals de la comarca de Tarragona.

1.º Podrán estar representadas en l'Assamblea tolas las Jovenuts federals, (ó denominantse d'altre modo), que admetin en tolas sas parts el Programa de 22 de Juny de 1894. Las societats aixís constituídas podán enviar quatre delegats ó representants á l'Assamblea, per cada cent socis que contin. Es á dir: quatre, hasta cent; vuit, passant d'aqueixa xifra, etc.

2.º Tots els correlligionaris que, visquin en petites poblacions en quinas no ha estat possible la constitució de jovenuts ó agrupacions, podran concorre á l'Assamblea, servintlos de credencial la promesa que se ls exigira, d'estar conformes ab lo Programa Federal.

3.º Tots els redactors de periódichs federales de la provincia, podran assistir també á las sesiones de l'Assamblea.

4.º L'Assamblea se celebrará en el «Centro Federal», carrer d'Agust, n.º 14, y s'inaugurarà el mati del diumenge dia 30 d'octubre.

Aquesta Jovenut demana á sos correlligionaris sa assistencia á dit acte y prega á tots aquells á qui, per no coneixels no s'ha pogut convidar particularment, se donguin per convidats y 'ns honrin ab sa presencia. Als que per imprescindibles obligaciones no puguin personalment concorre, se prega enviin sa adhesió escrita, al objecte de que l'Assamblea de joves federals d'aqueixa encontrada, revesteixi y tingui l'importancia que mereixen els importants fins que s'proposa realisar.

De tots esp-rém que 'n be de nostres benprehuats principis, farem de la primera Assamblea de Jovenuts, un acte fecund per nostre partit y de practichs resultats per nostre poble.

Tarragona 7 d'Octubre de 1904.—Per la Jovenut Federal, El Secretari, A. Ribas Lla-gostera.—El President, Serafi Cabré.

### AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la presente semana.  
Dia 11.—Causa procedente del mismo Juzgrdo; delito homicidio, contra Francisco Rull; ponente señor presidente, letrado Sr. Guasch y procurador Sr. Peñarrubia.

Dia 12.—Causa procedente del mismo Juzgado; delito violación contra Emilio Tamarit; ponente Sr. Zaldívar, letrado señor Gelada, procurador señor Peña rrubia.

Dia 13.—Causa procedente del mismo Juzgado; delito robo, contra Miguel Calvalé y otros dos; ponente señor Zaldívar, letrado señor Ventosa, procurador señor Peñarrubia.

Dia 14.—Causa procedente del mismo Juzgado; delito robo, contra Teodoro

Mediavila; ponente señor Orz. letrado señor Batlle, procurador señor Elias.

### Sección de noticias

Copiamos de nuestro apreciable colega madrileño El País:

#### «EL PANTANO DE RIUDECAÑAS

En el expreso de esta tarde, ha salido para Reus el ministro de Agricultura, con objeto de asistir á la inauguración del pantano de Riudecañas.

La inauguración de las obras de este pantano, se verificará pasado mañana domingo, ha de llevar un pendón en la procesión de la Virgen de Misericordia, que saldrá en Reus.

Nuestro querido amigo y correlligionario, diputado por aquel distrito, señor Nogués, saldrá mañana domingo, para asistir también á la ceremonia de la inauguración.

El señor Nogués, fué quien siendo concejal del Ayuntamiento de Reus inició la idea de la construcción del pantano, y trabajó activa y desinteresadamente durante varios años, para llevar á la práctica la beneficiosa iniciativa que hoy quieren explotar los conservadores.

Bueno es recordar á los labradores de Reus y su comarca, que si algún día llegan á tener pantano, será debido á la iniciativa y esfuerzos del partido republicano.

Hoy debe reunirse la comisión del Ayuntamiento nombrada para abrir una información al objeto de averiguar quienes son los autores del robo de cañerías de plomo denunciado en la sesión del viernes último por el concejal señor Cavallé.

El Boletín oficial de la provincia publica un anuncio previniendo que en el improrrogable plazo de 15 dias se ha de presentar en la administración principal de esta Aduana una declaración de los aparatos que para la destilación, preparación ó rectificación de aguardientes, alcoholes y licores de todas clases deben presentar los fabricantes de los mismos, y lo ponemos en conocimiento del público para evitarle los perjuicios que se le pudieran irrogar. Siendo de advertir que esta declaración deberán hacerla nuevamente aunque la tuvieran presentada con anterioridad á la promulgación de la nueva ley de alcoholes.

Como verán nuestros lectores en la sección correspondiente, esta noche á las nueve, se celebrará en el «Centro Federal» junta general extraordinaria, de primera y única convocatoria, para tratar de un importante asunto administrativo.

Nuestro querido amigo y correlligionario el teniente alcalde del sexto distrito don Carlos Masden, decomisó anteaer unas partidas de pescado que desembarcaron unas embarcaciones llegadas de arribada forzosa, pertenecientes á una de las playas vecinas, por considerar se habia faltado á la ley del descanso dominical.

Con tal motivo, como es natural, surgieron protestas por parte de los perjudicados, mientras los demás pescadores aplaudían la actitud del señor Masden, soliviantándose los ánimos de unos y otros que hubieran tenido fatales consecuencias á no haber intervenido con sumo acierto dicho teniente alcalde.

El pescado decomisado fué vendido repartiéndose el importe de la venta entre los pobres de aquel barrio.

Para hoy á las doce ha sido convocada la comisión municipal de Gobernación.

La falta de espacio nos impide hoy dar cuenta de las funciones teatrales celebradas anteayer en el Ateneo. Lo haremos mañana.

En el cuarto de detenidos de las Casas Consistoriales, durmió ayer la mona un sujeto que fué recogido en mitad del arroyo de la calle de Cañellas, en cuyo piso había encontrado mullido jergón donde poder reposar su pesado cuerpo.

Las obras puestas en escena anteayer en el teatrillo de la simpática sociedad «Centro Federal», fueron interpretadas á la maravilla por aquel estudioso cuadro de aficionados.

También ayer los trenes que se dirigen á Reus iban repletos de tarragonenses que acudían á presenciar la batalla de flores, cabalgata y demás festejos que estaban anunciados en aquella ciudad.

Excelente interpretación cupo al magnífico drama de Iglesias «Lo cor del poble» puesto en escena en la concurrida sociedad «Centre Catalá» la noche del domingo último. La sección dramática escuchó justos y prolongados aplausos á la meritísima labor llevada á cabo en tan difícil obra, que le prodigó la distinguida y numerosa concurrencia que llenaba aquellos salones.

Desde hace tres días se ha desencadenado en esta ciudad fuerte ventolera, haciendo casi imposible el tránsito por nuestras calles á causa de las espesas nubes de polvo.

A las ocho de la mañana de ayer zarzó con rumbo á poniente el crucero «Infanta Isabel.»

En la noche de hoy se exhibirán nuevas y preciosas películas en el cinematógrafo instalado en el teatro Principal. Las que se exhibieron en las noches del sábado y domingo últimos llamaron poderosamente la atención por su fijeza nitidez, especialmente en la denominada «Un viaje á la luna.»

**D. JUSTA LLIBREJA**  
PROFESORA EN PARTOS  
Con título obtenido en los exámenes de Barcelona tiene el gusto de ofrecer sus servicios al público, calle Tras Carnicerías, 6, 1.º Tarragona.

El gobernador ha impuesto una multa de 25 pesetas á todos los médicos del partido de Falset y Montblanch y á 30 de los restantes partidos de la provincia por no haber remitido á los subdelegados de Medicina el resumen de la estadística sanitaria correspondiente al mes de agosto.

Ha sido ascendido á ingeniero segundo del cuerpo de caminos, canales y puertos don Valeriano Ruiz de Guevara que presta sus servicios en las Obras del puerto de esta capital.

**Sección Oficial**  
Centre Republicá Federalista  
de Tarragona  
Se convoca á Junta general extraor-

dinaria de primera y única convocatoria, á tots els ciutadans del esmentat Centre pera las nou de la nit d'avuy; recomanant l'assistencia, ja que ha de tractarse d'un assumpto de verdadera importancia.

Tarragona once d'octubre de mil noucents quatre.—Lo President, Ramón Cavallé.—P. A. de la J.—Lo Secretari, M. Bonachi.

**Aviso**  
á los fabricantes de alcoholes y aguardientes de orujo

Se es convoca á una reunión que tendrá lugar el próximo viernes día 14 del corriente á las tres de la tarde en el local de esta Cámara de Comercio, al objeto de tratar asuntos de interés por lo que se les ruega su asistencia. Tarragona 8 de octubre de 1904.—La Comisión.

**Registro civil**  
Inscripciones verificadas en el día de ayer  
NACIDOS  
Teresa Aldave Pons — Maria Martin Pavo Camell. — Andrés Donato José.  
MATRIMONIOS  
Ninguno.  
FALLECIDOS  
José Garcia Latorre, Hospital Civil, 39 años.

**Notas comerciales**

**Movimiento del puerto**  
Embarcaciones llegadas el día 9  
De Bilbao v. Cabo Peñas de 1213 toneladas, con efectos, consignado al señor Ileres.  
De Hamburgo v. Gravina, de 764 toneladas, con efectos, consignado á los señores Mac Andrews.  
Despachadas  
Ninguna.

Entradas del día 10  
De Barcelona v. Antonio Roca, de 983 ts., con hierro, consignado al señor Mallol.  
De Génova v. Alemania, de 544 ts., con bócoyes vacíos, consignado al señor Terré.  
Despachadas  
Para Hamburgo y esc. v. Gravina, con cargo general.  
Para San Carlos I. Alfreda, en lastre.  
Para Marsella y esc. v. Cabo Peñas, con cargo general.  
Para Génova v. Alemania, con id.  
Para Bilbao v. Antonio Roca, con id.

**Cambios de Barcelona del día 10**

CAMBIOS EXTRANJEROS		
Londres á 90 días fecha.	34'30	dinero.
Id. 60 días fecha.	00'00	»
Id. 3 días vista.	00'00	»
Id. á la vista.	00'00	»
Loem cheque.	34'82	papel
París, cheque.	37'90	»
		Dinero Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin de mes.	00'00	77'77
Id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. Amortizable.	00'00	97'50
Id. id. fin próximo.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Banco Hispano Colonial.	000'00	133'70
Medina Zamora y O. á V.	00'00	25'90
Norte de España.	00'00	50'40
M. San Juan Abadesas gar N. 3.ª.	77'50	78'00
Tarragona B y F. 21.ª	58'00	58'50
Id. d. (Reus Roda) 3.ª l.	56'75	57'00
Fr. N. E.ª esp. Svvia.	103'25	103'50
N. Esp. esp. A. V. T.ª	103'25	103'50
Madrid y Zrag. Alicante.	00'00	83'20

**LA INGLESA**  
Fábrica de limas y raspas  
CALLE OROSIÓ E.—TARRAGONA  
Ventas al por mayor y menor  
Se repican las limas usadas  
Se garantizan las clases  
Rapidez, esmero y economía  
ESTA FÁBRICA NO TIENE SUCURSALES

**Sección telegráfica**  
Madrid 10  
A las tres se abre la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Romero Robledo.  
El señor Pi y Arsuaga pregunta al Gobierno si va á continuar la exención del servicio militar para los religiosos de Filipinas cuyas Ordenes han pasado ya á ser extranjeras.  
El ministro de la Gobernación dice que la ley de reemplazos del Ejército sigue vigente. Añade que las misiones que hay en Filipinas continúan presentando servicios á España.  
El señor Pi y Arsuaga anuncia una interpelación sobre este asunto.  
El ministro de la Gobernación dice que tendrá mucho gusto en contestarla.  
El señor Menéndez Pallarés denuncia las arbitrariedades que en su concepto ha cometido el gobernador civil de Cáceres suspendiendo en sus cargos á tres concejales del Ayuntamiento de Malpartida.  
Añade que el alcalde de este pueblo no sabe leer y solo ha aprendido á dibujar su nombre y una firma.  
El ministro de la Gobernación defiende al gobernador cuya conducta le parece correcta y hasta plausible.

Paris 10  
Algunos periódicos de Londres insertan despachos, fechados en Chefú y en Shanghai, en los que se confirma que los rusos han tomado la ofensiva de un modo enérgico.  
Añaden los despachos que la estación de Yantai está de nuevo en poder de los rusos.  
En la región Sudoeste de Mukden se percibe un violento cañonazo, lo que hace suponer que se está librando una gran batalla.

**Cierre de Bolsas**  
Madrid 10  
Bolsin de Madrid.—Interior, 77'20.  
Francos, 37'00.  
Libras, 34'45.  
Empréstito nuevo, 98'00.  
—Bolsa de París.—Exterior español, 87'25  
Acciones Norte, 189'50  
Alicante, 293'50  
Plata fina, 96'75.  
—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 77'15.  
Fin de mes, 77'20.  
Fin próximo, 00'00.  
Amortizable, 98'00.  
Acciones Banco, 481'25.  
Arrendataria Tabacos, 419'50.

El abogado D. Julián Nougués tiene establecido su despacho: EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º EN TARRAGONA, Mendez Núñez, 9, 2.º, 1.ª

**ESQUELAS MORTUORIAS**  
Se reciben en la Administración de La Justicia hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

**Aprendiz**  
Se necesita uno en la fábrica de bragueros, Unión, 34.  
**LA MAQUINA "YOST"**  
para escribir no tiene rival  
Es la última palabra de la ciencia mecánica.  
Pídanse catálogos y precios á don Ramón Huguet Jacoba, agente en esta plaza y su provincia.

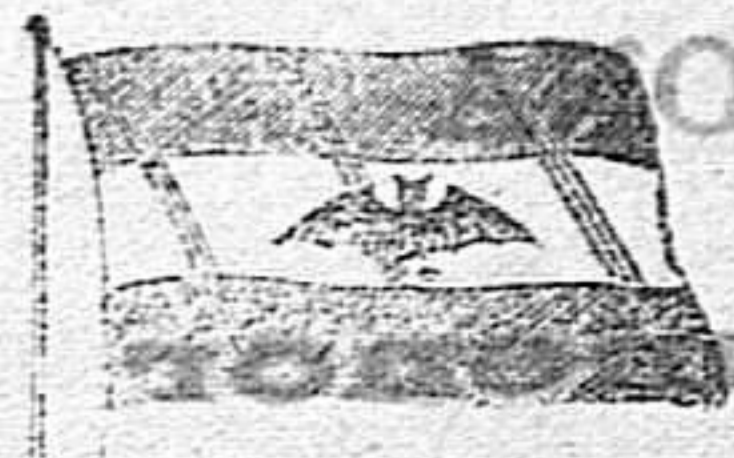
**EL SIGLO XX**  
Mercería y sus anexos  
Cristóbal Litran  
REUS

**GANGA**  
Por retirarse del negocio se vende en esta ciudad una vaquería con cinco vacas de leche.  
Para informes en la carretera de Castellón número 41, tienda.  
No se admiten corredores.

**Obra nova**  
**ELEGIA DE LA GUERRA**  
Impresions de la guerra de Cuba.  
Poesías de J. Conangla Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall.  
Volum de 112 pàgines en quart.  
Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1'50 pesetas.

**IDIOMA INGLÉS**  
Clases y lecciones particulares, por L. G. Agostini, Apodaca, 27, bajos.  
TARRAGONA  
Imp. de E. Pamies, Unión, 54

# SECCION DE ANUNCIOS



## Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, A'cira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. - Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. - Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para N. w. York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Orléans, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Bala, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aten, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cadiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38. Tarragona

## PASTILLAS SERRA

opio ni morfina.

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las muosas facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

A tres reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT, Rambla S. Juan, 57. Teléfono 48

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

## ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía. especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

### AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

### MEDIANA DE ARAGON

DIURETICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN

NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, de Bezo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliósas, Catarros de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escarfulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



MEDALLA DE ORO PARIS 1900

### SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE VESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas. - No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Beatas, 4. - Barcelona.

### CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasca, 5, 1.º - Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas según la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nougés

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia

### FABRICA de BRAGUEROS

Y DE

### Aparatos Ortopédicos

### Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Ouesta colocar un bragero, pero muchísimo mas caesta construirlo, pues antes que hacerlo bien es indispensable saberlo construir porque en la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Bragero articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

### Gran Fábrica de gasosas, sifones y depósito de cerveza

- DE -

### Emilia Magriñá

Tarragona. - Calle de San Francisco, 19. - Tarragona

La duña de esta antigua y acreditada fábrica, de gases, le servir á su numerosa clientela, ha realizado aparatos de formas enérgicas para la fabricación de gasosas y sifones, montándolos con arreglo á los métodos más modernos, á fin de que los consumidores encuentren además de un excelente servicio, el precio más económico posible.